

Informe de gestión Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD)

Octubre 2025

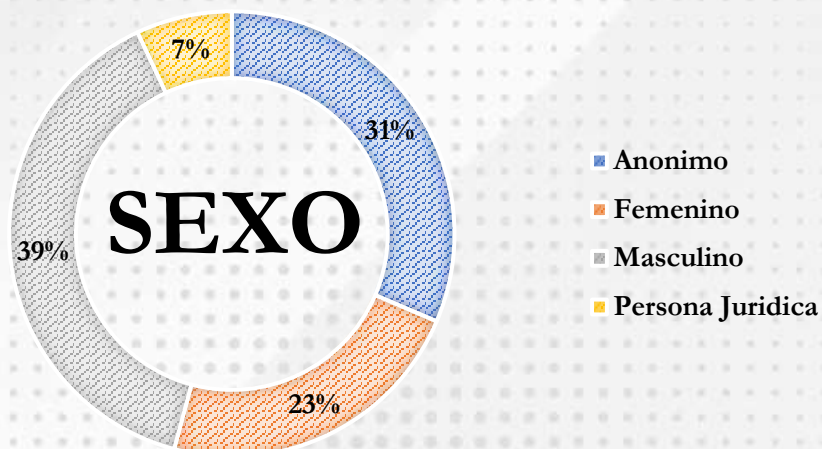
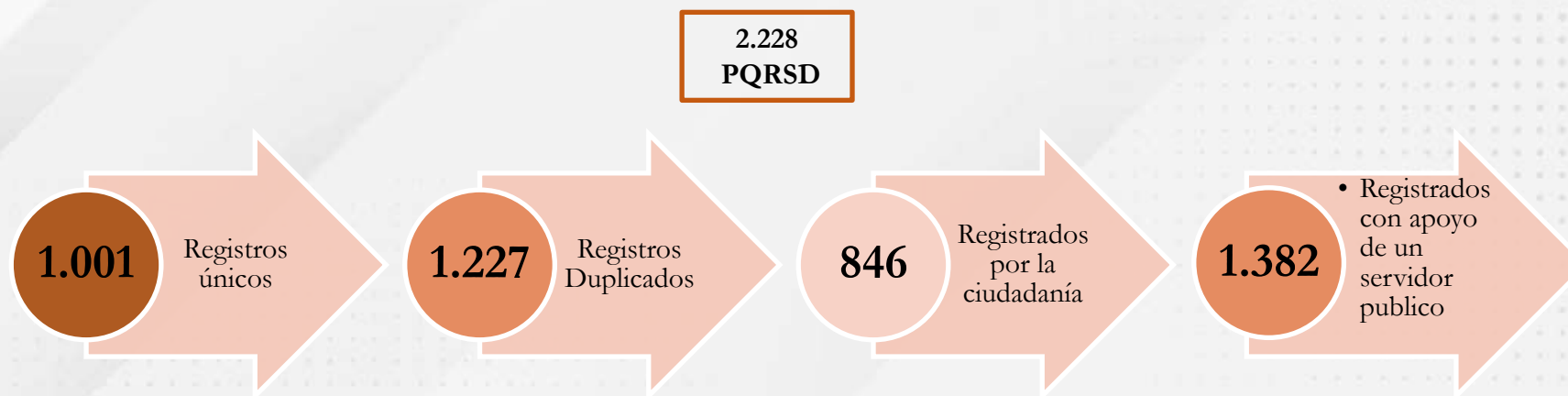


CONSIDERACIONES GENERALES

1. El presente informe se elabora en cumplimiento al Decreto 371 de 2010 *“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”*.
2. En el informe, se presentan las cifras del reporte de PQRSD del periodo, obtenida directamente del aplicativo de gestión de peticiones ciudadanas Bogotá te Escucha. Este reporte se puede generar de acuerdo con la periodicidad con la que la entidad requiera realizar el seguimiento (semanal, mensual, etc.).
3. Las cifras presentadas obedecen a la aplicación de los filtros relacionados en la Guía para la generación y manejo del “Reporte Gestión de Peticiones”, donde los totales serán diferentes según el momento de gestión:
 - a. Tipo de Ingreso: Registrada
 - b. Periodo: Periodo Actual.
4. Las peticiones registradas son aquellas creadas por la entidad; o aquellas registradas directamente por la ciudadanía y remitido por ésta a la entidad.
5. El periodo actual implica que, las cifras obtenidas tienen como punto de partida el primer día calendario del periodo analizado y como punto de corte el último día calendario del periodo analizado objeto del reporte.
6. No se presenta lo recibido por traslado de otras entidades, pues dichas peticiones serán reportadas por la entidad que la registró inicialmente, evitando doble contabilización.
7. La entidad cuenta con la interoperabilidad del gestor documental ORFEO con el Sistema Distrital de Gestión de Peticiones Bogotá te Escucha, es decir todo lo tramitado por la entidad tiene registro en el Bogotá te escucha, correspondiente al incumplimiento del Decreto 371 de 2010.
8. El tiempo de gestión de las peticiones, corresponde a los días promedio según el número de peticiones con respuesta definitiva por el Bogotá te Escucha, que se atienden por cada dependencia y tipo de petición.
9. Las peticiones trasladadas, corresponde al número traslados realizado por la entidad, discriminado por entidad de destino. Serán diferentes las cifras con el “tipo de registro: registradas”, porque en esta sección si se incluye las peticiones recibidas y las peticiones de periodos anteriores que se trasladaron por competencia, por la entidad.

En el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015, Decreto Ley 1421 de 1993, “Estatuto orgánico de Bogotá”, Acuerdo 24 de 1993, Acuerdo 207 de 2006 y Decreto Distrital 371 de 2010 así como en los lineamientos emitidos por la Veeduría Distrital, se presenta el informe de Gestión Mensual de Requerimientos recibidos por la Secretaría Distrital de Gobierno durante el mes de octubre de 2025.

TOTAL PETICIONES RECIBIDAS



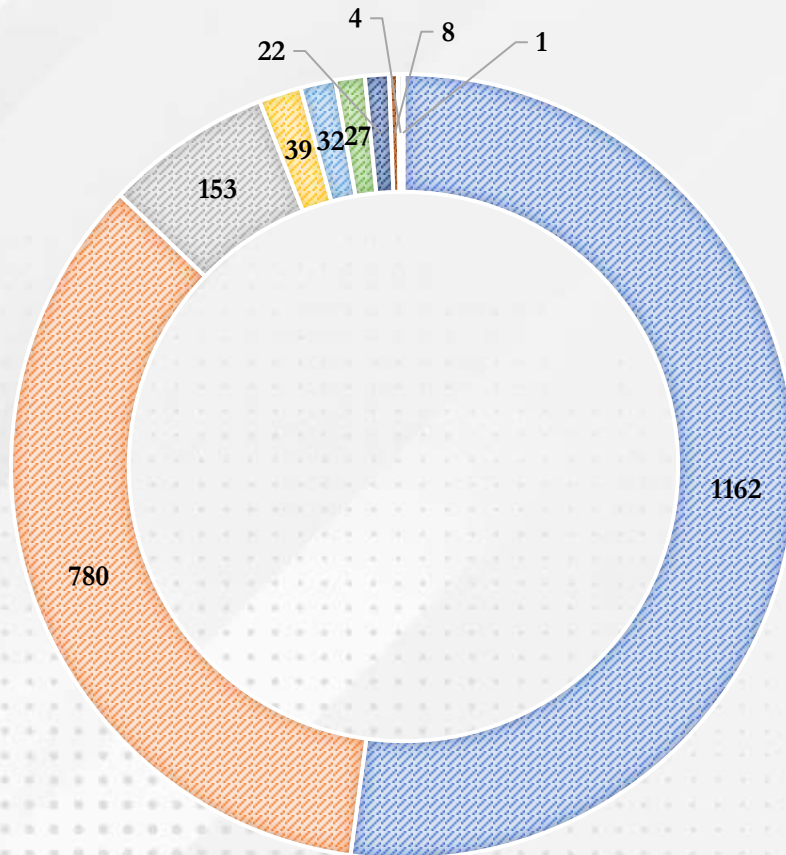
Del total de requerimientos registrados en el mes de octubre de la vigencia 2025, el 39% fue realizado por ciudadanos de sexo masculino, el 31% por ciudadanos anónimos, adicionalmente hubo solicitudes de ciudadanos del sexo femenino con un porcentaje 23% y el 7% fueron solicitudes de requirente jurídico.

CANALES DE INTERACCIÓN



Para el mes de octubre el canal más utilizado por la ciudadanía para realizar solicitudes ciudadanas es la plataforma web Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS y el acceso web al SDQS desde la página de la Secretaría Distrital de Gobierno con 877 solicitudes interpuestas por este medio representando un porcentaje del 39%, seguido de canal Escrito o Ventanilla CDI con 832 representando el 37%; es importante señalar que la Secretaría Distrital de Gobierno tiene en funcionamiento 20 puntos de radicación en Alcaldías Locales, 1 en Nivel central, lo cual garantiza un mayor acercamiento para facilitar que el peticionario pueda acceder a radicar sus solicitudes de manera más cómoda, en el tercer lugar, se encuentra que por el correo electrónico se registraron 346 peticiones representando el 16%.

TIPOLOGÍAS DE PETICIÓN



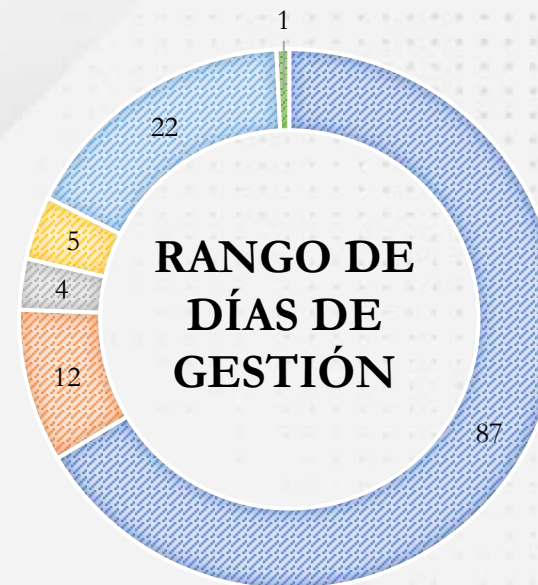
- DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL
- DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR
- QUEJA
- RECLAMO
- SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION
- CONSULTA
- DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION
- SOLICITUD DE COPIA
- SUGERENCIA
- FELICITACION

Del total de solicitudes ciudadanas el “Derecho de Petición de Interés General” con 1.162 peticiones representando el 52.2% y el “Derecho de Petición de Interés Particular” con 780 peticiones representando el 35.0%; son las dos tipologías más utilizadas por la ciudadanía para interponer sus peticiones en el mes de octubre, le sigue la queja con 153 peticiones representando el 6.9%

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



■ 0-3. ■ 11-15. ■ 16-30. ■ 4-5. ■ 6-10. ■ Mas de 30.

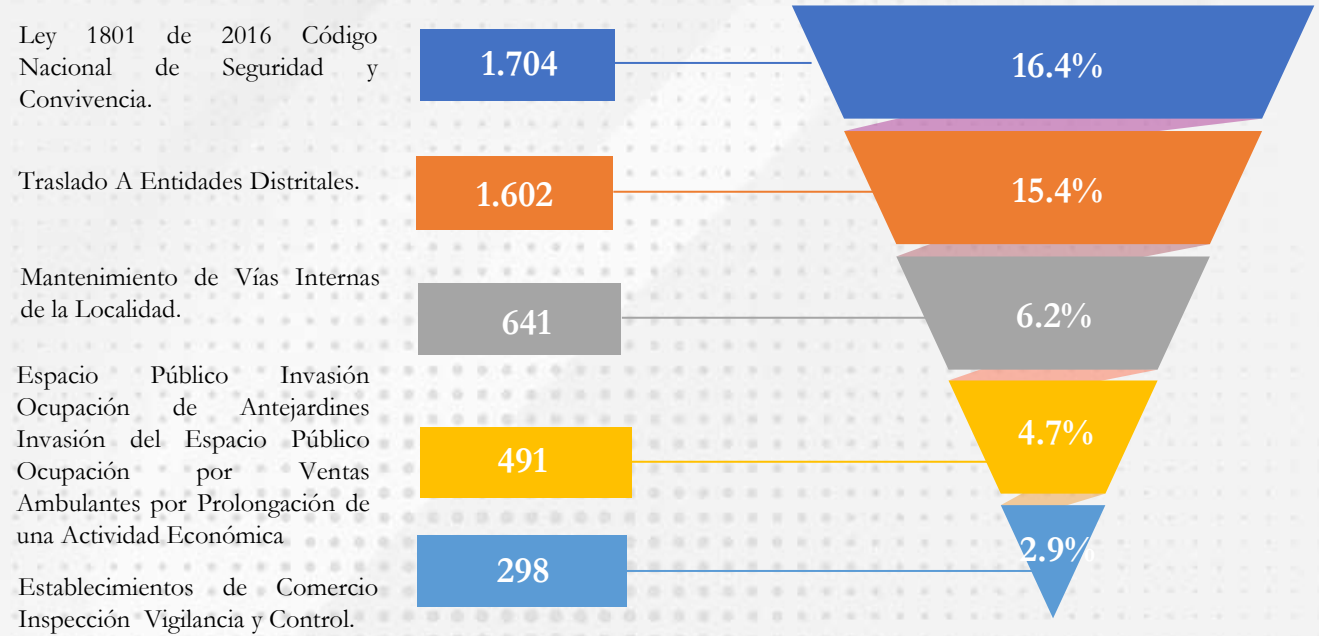


En el mes de octubre del año 2025 se registraron 131 solicitudes de información, de las cuales 30 fueron solucionadas por traslado a otra entidad según su competencia.

Para el periodo analizado, se evidencia que se le dio respuesta a 46 peticiones de las 131 que ingresaron como solicitudes de información, porque se encuentra en proceso el concepto por parte del administrador del Bogotá te Escucha de la Secretaría General - Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, a quien se elevó con oficio Radicado No. 20224608127751 la “solicitud se revise la parametrización del Sistema Bogotá te Escucha, para los reportes de peticiones en el marco de los Decretos 371 de 2010 y 1081 de 2015, revisar dentro del Sistema, los mecanismos de seguimiento a las respuestas Negación de las solicitudes de información.”

SUBTEMAS MÁS REITERADOS

SUBTEMA	TOTAL	PORCENTAJE
Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1704	16,4
Traslado a Entidades Distritales	1602	15,4
Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad	641	6,2
Espacio publico Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Publico Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica	491	4,7
Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control	298	2,9
TOTAL 5 SUBTEMAS	4736	46
OTROS SUBTEMAS	5662	54
TOTAL PETICIONES POR SUBTEMAS	10398	100



El subtema con mayor cantidad de peticiones relacionadas fue “*Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia*” con 1.704 peticiones en comparación con el subtema “*Traslado A Entidades Distritales*” con 1.602 peticiones; luego se encuentra el subtema “*Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad*” con 641 peticiones; posteriormente se encuentra que fueron 491 las peticiones relacionadas con “*Espacio Público Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Público Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica*” y finalmente el subtema “*Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control*” que cuenta con 298 peticiones.

SUBTEMAS MÁS REITERADOS CON RESPUESTA DEFINITIVA

SUBTEMA	TOTAL	PORCENTAJE
Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia	1374	34
Espacio Publico Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Publico Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica	389	10
Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control	255	6
Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad	202	5
Establecimientos de Comercio Funcionamiento de Bares Discotecas Supermercados Tiendas Establecimientos Turísticos	170	4
TOTAL 5 SUBTEMAS	2390	60
OTROS SUBTEMAS	1603	40
TOTAL PETICIONES POR SUBTEMAS	3993	100

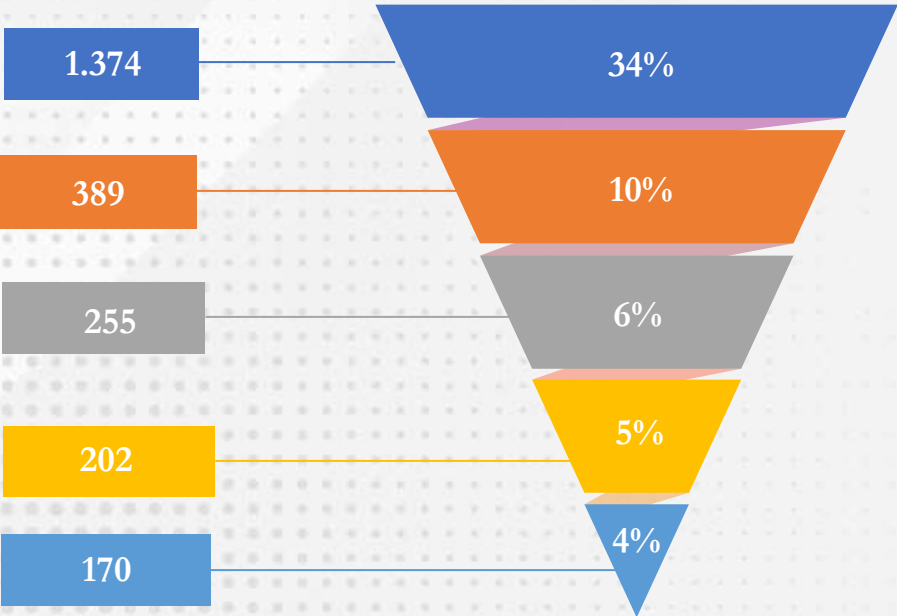
Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia.

Espacio Público Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Público Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica.

Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control.

Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad.

Establecimientos de Comercio Funcionamiento de Bares Discotecas Supermercados Tiendas Establecimientos Turísticos



El subtema con mayor cantidad de peticiones relacionadas fue “Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia” con 1.374 peticiones en comparación con el subtema “Espacio Publico Invasión Ocupación de Antejardines Invasión del Espacio Publico Ocupación por Ventas Ambulantes por Prolongación de una Actividad Económica” con 389 peticiones; luego se encuentra el subtema “Establecimientos de Comercio Inspección Vigilancia y Control” con 255 peticiones; posteriormente se encuentra que fueron 202 las peticiones relacionadas con “Mantenimiento de Vías Internas de la Localidad” y finalmente el subtema “Establecimientos de Comercio Funcionamiento de Bares Discotecas Supermercados Tiendas Establecimientos Turísticos” que cuenta con 170 peticiones.

TRASLADOS POR COMPETENCIA

En el mes de octubre se trasladó el 100% del total de las peticiones recibidas, las cuales no eran competencia de la SDG a otras entidades por no competencia, de las cuales el 24% no era competencia de la SDG. Las entidades con mayor número de peticiones a quienes se realizó traslados fueron: Con un 23.1% a la “*Secretaria Distrital De Movilidad*”, el 9.4% a la “*Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia*”, el 6.5% a la “*IDU*”, el 5.8% a la “*Secretaria Distrital de Salud*” y el 5.7% “*Secretaria Distrital de Integración Social*”, clasificadas dentro de las peticiones trasladadas que se recibieron a través de Bogotá Te Escucha.

VEEDURIAS CIUDADANAS

PETICIONES – SUBTEMA VEEDURIAS CIUDADANAS	GESTIÓN
Solucionado por Repuesta Definitiva	48
TOTAL	48

En el mes de octubre se respondieron 48 peticiones clasificadas dentro del subtema Veedurías Ciudadanas.

PQRS CERRADAS

PETICIONES CERRADAS O EN TRÁMITE PERIODO ACTUAL

DEPENDENCIAS	EN TRAMITE	% EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL	% RESPUESTA TOTAL	TOTAL
Alcaldía Local de Antonio Nariño	4	33,3%	8	66,7%	12
Alcaldía Local de Barrios Unidos	12	60,0%	8	40,0%	20
Alcaldía Local de Bosa	17	31,5%	37	68,5%	54
Alcaldía Local de Candelaria	3	10,0%	27	90,0%	30
Alcaldía Local de Chapinero	23	62,2%	14	37,8%	37
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	23	30,3%	53	69,7%	76
Alcaldía Local de Engativá	42	60,0%	28	40,0%	70
Alcaldía Local de Fontibón	23	29,5%	55	70,5%	78
Alcaldía Local de Kennedy	35	31,3%	77	68,8%	112
Alcaldía Local de Mártires	7	46,7%	8	53,3%	15
Alcaldía Local de Puente Aranda	21	44,7%	26	55,3%	47
Alcaldía Local de Rafael Uribe	17	32,1%	36	67,9%	53
Alcaldía Local de San Cristóbal	11	16,4%	56	83,6%	67
Alcaldía Local de Santa Fe	8	20,5%	31	79,5%	39
Alcaldía Local de Suba	51	47,2%	57	52,8%	108
Alcaldía Local de Sumapaz	7	58,3%	5	41,7%	12
Alcaldía Local de Teusaquillo	12	37,5%	20	62,5%	32
Alcaldía Local de Tunjuelito	35	55,6%	28	44,4%	63
Alcaldía Local de Usaquén	46	69,7%	20	30,3%	66
Alcaldía Local de Usme	46	43,4%	60	56,6%	106
Dependencias de Nivel Central	437	5,7%	7.273	94,3%	7.710
TOTAL	880	10,0%	7927	90,0%	8807

Durante el mes de octubre del 2025 las Alcaldías Locales cerraron en promedio el **59.0%** del total de requerimientos recibidos en el periodo; para el caso del nivel central, las dependencias respondieron durante el mes de octubre el **94.3%**, teniendo en cuenta que para la totalidad de requerimientos recibidos durante el periodo se respondieron un total de **90.0%**.

PETICIONES CERRADAS O EN TRÁMITE PERIODO ANTERIOR

DEPENDENCIAS	EN TRAMITE	% EN TRAMITE	RESPUESTA TOTAL	% RESPUESTA TOTAL	TOTAL
Alcaldía Local de Antonio Nariño	0	0,0%	15	100,0%	15
Alcaldía Local de Barrios Unidos	0	0,0%	12	100,0%	12
Alcaldía Local de Bosa	0	0,0%	39	100,0%	39
Alcaldía Local de Candelaria	0	0,0%	10	100,0%	10
Alcaldía Local de Chapinero	0	0,0%	16	100,0%	16
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	0	0,0%	31	100,0%	31
Alcaldía Local de Engativá	0	0,0%	32	100,0%	32
Alcaldía Local de Fontibón	3	6,4%	44	93,6%	47
Alcaldía Local de Kennedy	0	0,0%	50	100,0%	50
Alcaldía Local de Mártires	0	0,0%	7	100,0%	7
Alcaldía Local de Puente Aranda	2	8,3%	22	91,7%	24
Alcaldía Local de Rafael Uribe	0	0,0%	19	100,0%	19
Alcaldía Local de San Cristóbal	0	0,0%	14	100,0%	14
Alcaldía Local de Santa Fe	1	3,6%	27	96,4%	28
Alcaldía Local de Suba	1	1,3%	76	98,7%	77
Alcaldía Local de Sumapaz	0	0,0%	6	100,0%	6
Alcaldía Local de Teusaquillo	0	0,0%	22	100,0%	22
Alcaldía Local de Tunjuelito	0	0,0%	39	100,0%	39
Alcaldía Local de Usaquén	0	0,0%	49	100,0%	49
Alcaldía Local de Usme	1	5,6%	17	94,4%	18
Dependencias de Nivel Central	85	8,2%	951	91,8%	1.036
TOTAL	93	5,8%	1498	94,2%	1591

En el reporte preventivo que corresponde al seguimiento que realiza el proceso de Atención a la Ciudadanía, se registra que, de los **1.591** requerimientos ingresados en el transcurso de periodos anteriores al periodo actual, un **94.2%** tiene respuesta de fondo, que equivale a **1.498** respuestas efectiva.

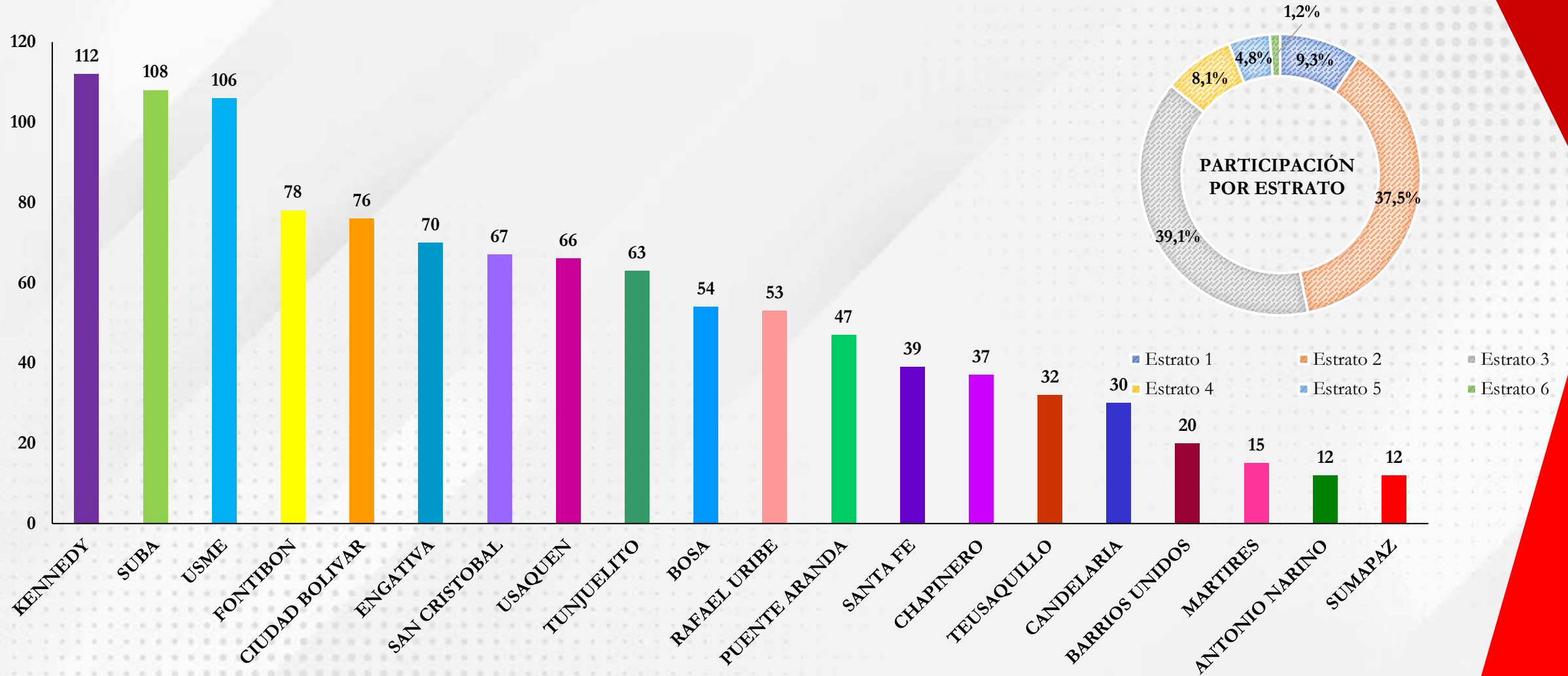
TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

DEPENDENCIAS	CONSULTA	DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	QUEJA	RECLAMO	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	SOLICITUD DE COPIA	SUGERENCIA	FELICITACION	TOTAL
Alcaldía Local de Antonio Nariño	-	-	15	14	15	-	-	-	-	-	15
Alcaldía Local de Barrios Unidos	14	-	12	6	1	-	15	-	-	-	11
Alcaldía Local de Bosa	13	-	10	12	8	5	11	-	-	-	11
Alcaldía Local de Candelaria	16	-	9	7	-	-	-	-	-	6	9
Alcaldía Local de Chapinero	-	-	11	12	11	-	7	-	-	-	11
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	8	-	8	10	8	1	7	-	-	-	9
Alcaldía Local de Engativá	32	-	12	13	11	15	7	-	-	-	13
Alcaldía Local de Fontibón	-	13	11	14	-	6	12	-	-	-	12
Alcaldía Local de Kennedy	10	6	9	9	6	-	9	4	11	-	9
Alcaldía Local de Mártires	-	-	12	10	-	-	13	-	-	-	11
Alcaldía Local de Puente Aranda	14	-	11	9	8	-	9	-	14	-	11
Alcaldía Local de Rafael Uribe	-	-	10	10	5	-	11	-	-	-	10
Alcaldía Local de San Cristóbal	-	-	9	8	-	-	10	-	-	-	8
Alcaldía Local de Santa Fe	-	-	7	7	3	-	11	-	-	-	7
Alcaldía Local de Suba	13	-	10	11	10	12	-	-	13	13	10
Alcaldía Local de Sumapaz	-	-	7	11	8	-	-	-	-	-	9
Alcaldía Local de Teusaquillo	11	-	11	11	13	15	6	-	-	-	11
Alcaldía Local de Tunjuelito	23	-	13	9	-	-	15	-	-	-	12
Alcaldía Local de Usaquén	10	15	13	14	-	7	12	-	-	-	13
Alcaldía Local de Usme	-	-	9	11	5	-	11	-	-	-	9
Dependencias de Nivel Central	12	-	11	11	19	5	8	4	-	-	11
Oficina Asuntos Disciplinarios	-	6	7	10	7	-	-	-	-	-	7
Oficina Atención a la Ciudadanía	1	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2
TOTAL	7	4	5	3	2	2	8	2	6	6	4

La información presentada en la anterior tabla demuestra que respecto al tiempo de respuesta estimado por Ley 1755 de 2015, Decreto 491-2020 derogado por la Ley 2207 del 17 de mayo 2022, en el mes de octubre del 2025, se evidencia que en cuanto a las tipologías mostradas todas cuentan con un tiempo promedio de gestión que cumple con lo establecido en la norma.

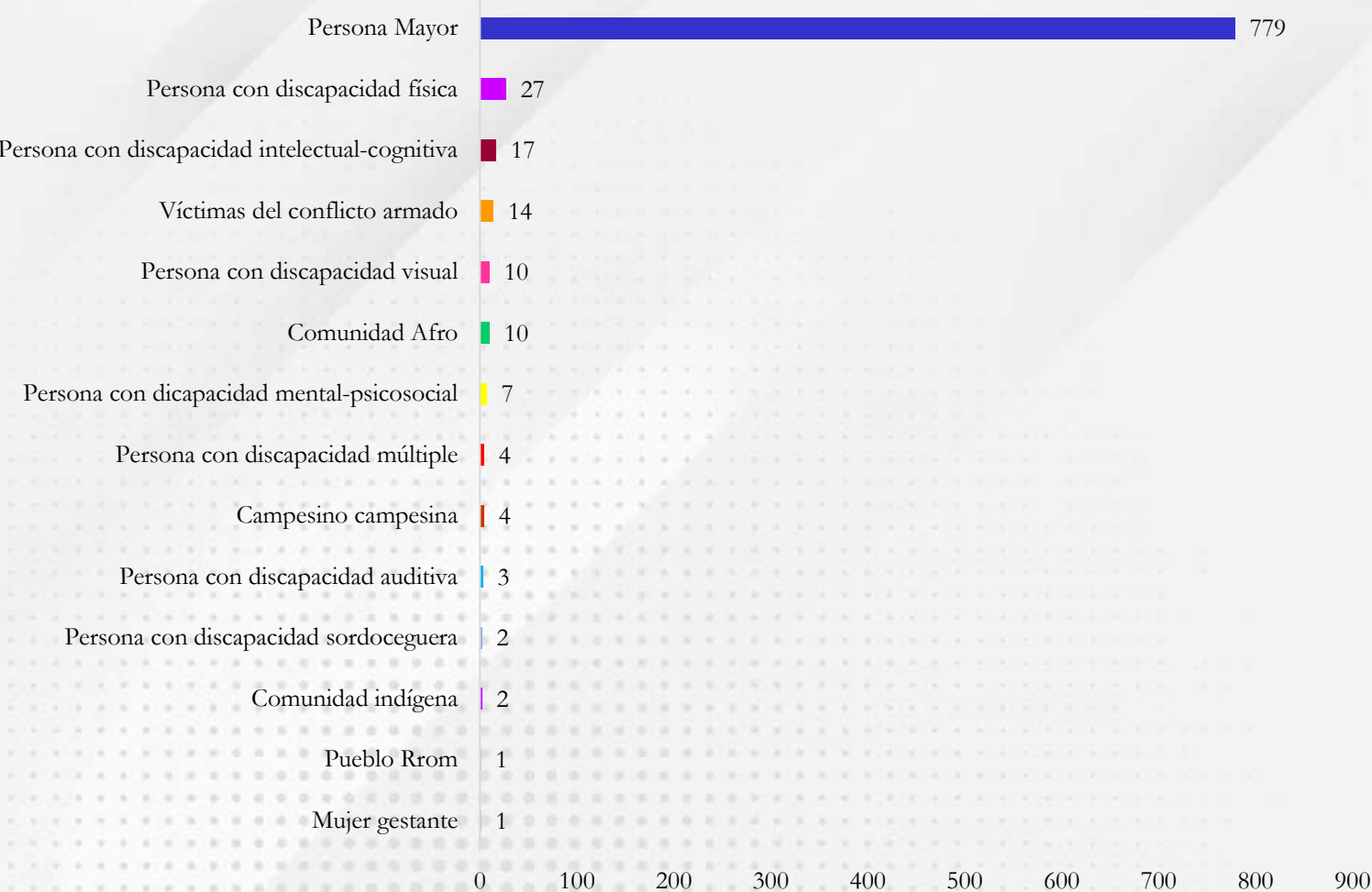
Por tanto, se puede concluir que el promedio de días de gestión de peticiones ciudadanas en la entidad para el mes analizado ha sido de 4 días, tiempo el cual cumple con los términos de respuesta.

PARTICIPACIÓN POR LOCALIDAD



En este aspecto se encuentra que el 39.1% se ubicó dentro del estrato 3, el 37.5% en el estrato 2, el 9.3% en el estrato 1, el 8.1% en el estrato 4, el 4.8% en el estrato 5 y el 1.2% en el estrato 6. Además, se evidencia que las localidades en las que se tuvo mayor participación en cuanto a las peticiones interpuestas por la ciudadanía son: Kennedy, Suba, Usme, Fontibón y Ciudad Bolívar.

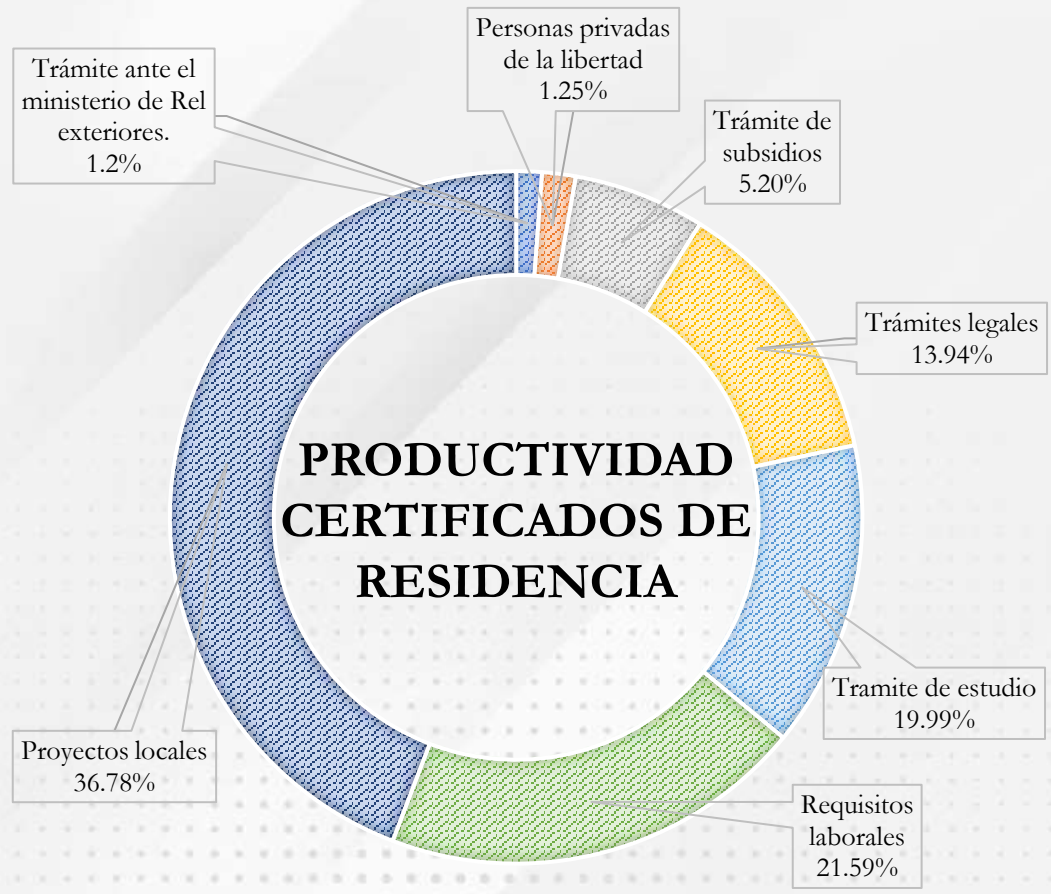
ATENCIONES POR GRUPO POBLACIONAL



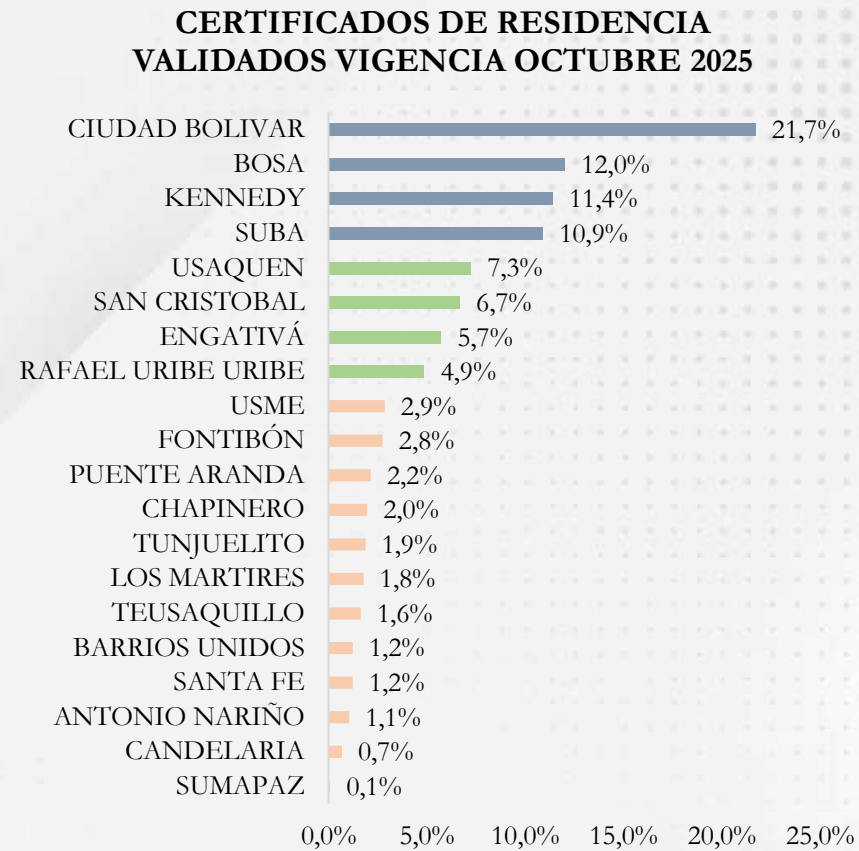
En este aspecto se encuentra que la mayoría de las personas que se atendieron en el mes de octubre en los puntos de la entidad, se identificaron como personas mayores (779), siguen las personas con discapacidad física con un total de 27 y las personas con discapacidad intelectual-cognitiva con un total de 17 personas atendidas, siendo estos los 3 grupos poblacionales de ciudadanos que más se acercaron en el periodo a los puntos de atención al ciudadano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

OTROS REQUERIMIENTOS GESTIONADOS

CERTIFICADO DE RESIDENCIA



Para el mes de octubre el mayor número de expedición de certificados se realizó para proyectos locales con una participación del 36.78% respecto al total, seguido de un 21.59% para Requisitos laborales, el 19.99% para Trámites de Estudio, el 13.94% para Tramite legales, 5.20% para Trámite de Subsidios, el 1.25% para Trámites para Personas Privadas de la Libertad y finalmente el 1.2% para Trámites ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.



Del total de las Certificaciones de Residencia expedidas en las Localidades, se destacan: Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy; Suba, Usaquén, San Cristóbal y Engativá las cuales expidieron un total de 4.918 certificaciones de los 6.445 certificados que se aprobaron en general.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

MES	CANT. RECIBIDOS	ENTREGADOS CIUDADANÍA	ENTREGADAS ENTIDADES
Enero	1.396	13	0
Febrero	1.518	27	1916
Marzo	698	24	1125
Abril	969	26	1871
Mayo	1.692	24	1296
Junio	1.683	34	949
Julio	704	24	0
Agosto	563	31	2354
Septiembre	1.201	40	833
Octubre	480	22	313
TOTAL	10.904	265	10.657

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas a través del acuerdo 212, la Secretaría Distrital de Gobierno no solo recibe los documentos extraviados a través de los 28 puntos de atención dispuestos en la ciudad, también hace un esfuerzo importante generando un servicio de ubicación de las personas que han extraviado estos documentos.

En el mes de octubre del año 2025 se recibieron en la SDG 480 documentos extraviados, de los cuales, se entregaron 2 documentos directamente al titular, adicionalmente se devolvieron a las entidades generadoras de dichos documentos la cantidad de 313.



ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO

LOCALIDAD	PORCENTAJE DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN	NÚMERO DE ENCUESTAS CANAL PRESENCIAL	NÚMERO DE ENCUESTAS CANAL VIRTUAL	NÚMERO DE ENCUESTAS CANAL TELEFÓNICO	CALIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN	APORTE A LA CALIFICACIÓN TOTAL	CALIFICACIÓN TOTAL LOCALIDADES
Antonio Nariño	100%	9	1	10	5,0	0,0	4,9
Barrios Unidos	100%	181	1	194	5,0	0,4	
Bosa	97%	55	3	58	4,9	0,1	
Chapinero	98%	26	3	29	4,9	0,1	
Ciudad Bolívar	94%	75	15	90	4,7	0,2	
Engativá	99%	55	3	58	5,0	0,1	
Fontibón	99%	17	0	17	4,9	0,0	
Kennedy	98%	120	6	126	4,9	0,2	
La Candelaria	100%	26	2	29	5,0	0,1	
Los Mártires	95%	6	1	7	4,8	0,0	
Puente Aranda	100%	0	1	1	5,0	0,0	
Rafael Uribe Uribe	99%	508	5	513	5,0	0,9	
San Cristóbal	100%	187	2	197	5,0	0,4	
Santa Fe	96%	22	2	24	4,8	0,0	
Suba	98%	168	10	178	4,9	0,3	
Sumapaz	98%	1	0	1	4,9	0,0	
Teusaquillo	98%	217	2	237	4,9	0,4	
Tunjuelito	98%	32	1	40	4,9	0,1	
Usaquén	91%	6	3	10	4,5	0,0	
Usme	100%	463	2	465	5,0	0,8	
Nivel Central	98%	47	1	0	4,9	0,4	
SuperCade 20 de Julio	100%	10	0	0	5,0	0,0	
SuperCade Américas	100%	12	0	0	5,0	0,0	
SuperCade Bosa	100%	29	0	0	5,0	0,1	
SuperCade CAD 30	96%	31	2	0	4,8	0,1	
SuperCade Engativa	100%	28	0	0	5,0	0,1	
SuperCade Manitas	97%	128	0	0	4,8	0,2	
SuperCade Suba	0%	0	0	0	0,0	0,0	

ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR	NÚMERO DE ENCUESTAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA	CALIFICACIÓN PROPORCIONAL	PORCENTAJE DEL TOTAL	PUNTAJE TOTAL ENTIDAD
Canal Presencial	2459	5,0	4,4	90%	4,9
Canal Virtual	66	4,2	0,1	2%	
Canal Telefónico	217	4,9	0,4	8%	
Total de Encuestas del mes			2742	100%	

Por último, el puntaje total de la entidad en cuanto a percepción y satisfacción en octubre del año 2025 es de **4.9** al promediar la calificación de **4.7** de indicadores y la calificación de **4.9** por canal de atención, esto equivale al **96%** de percepción positiva del servicio.

GRACIAS

